Barrancabermeja, 26 de noviembre de 2024

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaría Jurídica
Barrancabermeja

Referencia: Radicación de Acta Aclaratoria No.1

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego el **A ACTA PARCIAL DE AVANCE No.9 DEL CONVENIO No. 0725-24.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
SECRETARIO DEL INTERIOR
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Actividad	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó:	Yesenia Galvis A. – Profesional externo Secretaría del Interior		noviembre 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ACTA ACLARATORIA No. 1 ACTA PARCIAL DE AVANCE No.9 DEL CONVENIO No. 0725-24

CONVENIO:	**0725-24**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA: **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:**	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** 890.201.990-9 **CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	5.594.164 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6020749 – 6020748
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**
VALOR:	SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($6.489.000.000). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
VALOR ADICIONAL No. 1:	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($683.236.428), LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
VALOR ADICIONAL No. 2:	DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000.000.000) LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
VALOR TOTAL:	SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($9.172.236.428), LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN COMÚN.
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS. En todo caso, su duración será a partir de la fecha del acta de inicio, y no podrá superar el día 31 de diciembre de la vigencia 2024.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 24-00874 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024, RUBRO: 2.1.4.04-01, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS, CON CARGO A GASTOS DE INVERSIÓN; FUENTE DE FINANCIACIÓN: SOBRETASA BOMBERIL.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 24-04735 DEL 05 DE AGOSTO 12 DE 2024, RUBRO: 2.1.4.04-01, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS, CON CARGO A GASTOS DE INVERSIÓN; FUENTE DE FINANCIACIÓN: SOBRETASA BOMBERIL
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 2:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 24-07141 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024, RUBRO: 2.1.4.04-01, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS, CON CARGO A GASTOS DE INVERSIÓN; FUENTE DE FINANCIACIÓN: SOBRETASA BOMBERIL
PLAN ANUAL DE ADQUISICION:	CEPAA No. 749 DEL 23 DE ENERO DE 2024, CÓDIGO UNSPSC 92101600
PLAN ANUAL DE ADQUISICION 1:	CEPAA No. 3885 DEL 08 DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGO UNSPSC 92101600
PLAN ANUAL DE ADQUISICION 2:	CEPAA No. 6003 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024, CÓDIGO UNSPSC 92101600
SUPERVISOR DESIGNADO:	SECRETARIO DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA INICIACIÓN	04 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 de DICIEMBRE de 2024

En Barrancabermeja, se reunieron en la Secretaría del Interior, el Dr. **HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO** Secretario del Interior, en calidad de supervisor del Convenio Interinstitucional **No. 0725-24** y el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**, hemos convenido en celebrar la presente **ACTA ACLARATORIO No. 1** teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 20 DE FEBRERO DE 2024, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, por medio de su Representante Legal Cap. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS, Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, mayor de edad, identificado con C.C. N° 5.594.164 expedida en Barrancabermeja (Santander), suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N° 0725-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que el día 04 de MARZO de 2024, fueron aprobadas las garantías de CUMPLIMIENTO, SALARIO Y PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, CALIDAD DEL SERVICIO Y BUEN MANEJO DE RECURSOS.

3. Que el día 17 de septiembre se suscribió el Adicional No. 1 en valor al convenio No. 0725-24.

4. Que el día 29 de octubre se suscribió el Adicional No. 2 en valor al convenio No. 0725-24.

5. Que, por error involuntario, en el numeral cinco (5) y en la parte final del **ACTA PARCIAL DE AVANCE No.9 DEL CONVENIO No. 0725-24** se indicó así:

TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS **($616.696.988),** M/CTE.

ACUERDAN:

6. **PRIMERO:** Aclarar en el **ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL ACTA PARCIAL DE AVANCE No.9 DEL CONVENIO No. 0725-24** en el numeral cinco (5) en la parte final del **ACTA PARCIAL DE AVANCE No.9 DEL CONVENIO No. 0725-24** así:

7. **TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**: SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS **($616.696.988),** M/CTE

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración a los, veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

POR EL DISTRITO,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

Actividad	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó y reviso:	Yesenia Galvis -Profesional Externo -Julián Andrés Villalobos P. – Abogado externo Secretaría del Interior		noviembre 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			